



**VALLE DE GUADALUPE**

Administración 2021 - 2024

## CONVENIO DE COLABORACIÓN

En Valle de Guadalupe, Jalisco siendo el día 23 de noviembre de 2021, comparecen para la firma del presente convenio, por una parte el C. JUAN MANUEL GUTIÉRREZ MARTÍN, representante de la empresa GM Agroindustrias S.A. de C.V., a quien en lo sucesivo se le denominará "LA EMPRESA" y por la otra parte los LA. RAÚL RENTERÍA TORRES, LA ABG. ADILENE MARTÍNEZ FRANCO Y EL ING. JESÚS DOMÍNGUEZ VALADEZ, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Director de Desarrollo Rural y Ecología, respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará como "EL MUNICIPIO".

### DECLARACIONES

#### 1.- DE "LA EMPRESA"

1.1.- El Sr. JUAN MANUEL GUTIÉRREZ MARTÍN declara que cuenta con la representación legal de la empresa GM Agroindustrias S.A. de C.V., la cual tiene como domicilio fiscal en Puerta de Macías Kilómetro 96-A, Valle de Guadalupe, Jalisco, con el teléfono 01 (378) 717-0665

#### 2.- DE "EL MUNICIPIO"

2.1.- Los LA. RAÚL RENTERÍA TORRES, LA ABG. ADILENE MARTÍNEZ FRANCO. Y EL ING. JESÚS DOMÍNGUEZ VALADEZ, declaran que tienen la representación del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, misma que les otorga su nombramiento de Presidente Municipal, Síndico y Director de Desarrollo Rural y Ecología, respectivamente.

### CLÁUSULAS

**PRIMERA:** El objeto de presente convenio es la mutua colaboración para la disposición de desechos sólidos en el basurero Municipal.

**Palacio Municipal S/N**  
Valle de Guadalupe, Jal.  
C.P. 47381

01 (347) 7140 040  
01 (347) 7140 273  
01 (347) 7140 120

Presidencia@vallede  
guadalupe.gob.mx

valledeguadalupe.gob.mx